



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO

LISTADO DE CALIFICACION PROVISIONAL OBTENIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO/A MEDIO FORMADOR/A, MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO -LINEA 2- PROGRAMA DE SIMULACIÓN DE EMPRESAS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD "SIMULEN". PLAN REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021. PLAN CONTIGO, DEL AYUNTAMIENTO DE CARMONA Y PUBLICACION DE LA PLANTILLA CORRECTORA

A) CORRECCION PLANTILLA CORRECTORA:

1.-¿Qué líneas del presente Plan Contigo 2020-2021 ha sido beneficiaria el municipio de Carmona?

- a).-Línea 2, Línea 3, Línea 5, Línea 6, Línea 7 y Línea 8.
- b).-Línea 2, Línea 3, Línea 5, Línea 6, Línea 7, Línea 8 y Línea 9.
- c).-Líneas de la 1 a la 12.

2.-¿En qué 2 Subprogramas se divide el presente Plan Contigo 2020-2021?

- a).-Subprograma Formación e Inserción Laboral y Subprograma Empresa.
- b).-Subprograma de Fomento Empleo y Subprograma Apoyo Empresarial y al Empleo.**
- c).-Subprograma Apoyo al Empleo y Subprograma Impulsa tu Comercio.

3.- ¿En qué consiste el Subprograma Línea 2 "Programa Simulen"?

- a).- Consiste en 1 acción formativa donde 8 participantes disfrutarán de una beca de 15 euros diarios durante la formación teórico-práctica. Durante esta acción se utilizarán recursos llevando a cabo una situación simulada de trabajo y tareas que realmente se producen en situaciones laborales reales.
- b.- Consiste en 2 acciones formativas donde 8 participantes disfrutarán de una beca de 15 euros diarios durante la formación teórico-práctica. Durante esta acción se utilizarán recursos llevando a cabo una situación simulada de trabajo y tareas que realmente se producen en situaciones laborales reales.**
- c.- Consiste en acciones de información y acompañamiento donde 8 participantes disfrutarán de una beca de 15 euros diarios durante la formación teórica-práctica. Durante esta acción se utilizarán recursos llevando a cabo una situación simulada de trabajo y tareas que realmente se producen en situaciones laborales reales.

4.-El contrato de compraventa no es mercantil cuando:

- a).-Se compran mercancías para uso personal.**
- b).-Se compran mercancías para la reventa y se obtiene beneficio.
- c).-Se compran mercancías para transformar y revender obteniendo beneficios.

5.-El importe que constituye el hecho imponible, se denomina:

- a).-Cuota íntegra.
- b).-Base liquidable.
- c).-Base imponible.**

6.-La norma que establece los requisitos necesarios para que una empresa pueda gestionar sus recursos de acuerdo a los estándares de calidad, se denomina:

- a).-ISO 9004.
- b).- ISO 9001-2008.**
- c).-ISO 9001-2022..

7.- Según la normativa española:

- a).-El Libro Mayor no es obligatorio y el Libro Diario si.**
- b).-El Libro Diario no es obligatorio y el Libro Mayor si.
- c).-Ambos Libros son obligatorios.

8.-El principio de dualidad o de la partida doble dice que:

- a).-Todo hecho contable modifica cuantitativamente el patrimonio de la empresa.
- b).-Cada hecho contable implica la modificación de, como mínimo, dos elementos patrimoniales.**
- c).-Ninguna de las respuestas anteriores es cierta.

9.- El Programa de Gestión Contasol permite el calculo automático del IVA:

- a).-Si.**
- b).-No.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

CSV: 07E7001CD62C00A1U8G4S2L8W0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CD62C00A1U8G4S2L8W0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN FERNANDEZ MENOR(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-BIBLIOTECA - AUXILIAR - 10/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/05/2023
08:16:49

DOCUMENTO: 20231889836
Fecha: 10/05/2023
Hora: 08:16



c).-Depende del tipo de IVA.

10.-El Programa de Gestión Contasol permite hacer:

- a).-Libro Diario.
b).-Libro Mayor.
c).-Libro Diario y Libro Mayor.

11.- ¿Cuánto cobraría un empleado/a por una baja por Contingencias Comunes?

- a).- Si la baja es por contingencias comunes, los primeros 3 días de baja no se cobra nada. del 4º día al 20º se cobra el 65% de la base reguladora y a partir del 21º se cobra el 70% de la base reguladora.
b).-Si la baja es por contingencias comunes, los primeros 3 días de baja no se cobra nada. Del 4º día al 20º se cobra el 60% de la base reguladora y a partir del día 20º se cobra el 75% de la base reguladora.
c).-Si la baja es por contingencias comunes, los primeros 3 días de baja no se cobra nada. Del 4º día al 20º se cobra el 60% de la base reguladora y a partir del día 21º se cobra el 75% de la base reguladora.

12.-Modalidades de contratos laborales en la actualidad:

- a).-Contrato Indefinido, Temporal, Formativo y Discontinuo.
b).-Contrato Indefinido, Temporal, Prácticas y Discontinuo.
c).-Contrato Indefinido, Eventual, Formativo y Discontinuo.

13.-En la actualidad, ¿qué duración puede alcanzar un contrato de trabajo temporal a un trabajador/a?

- a).-La duración de este contrato es de máximo 6 meses, ampliable a 12 vía negociación en convenio sectorial. Situaciones ocasionales, previsibles y que tengan una duración reducida y claramente delimitada. Las empresas pueden usar este tipo de contratos un máximo de 120 días no continuados en el año natural.
b).-La duración de este contrato es de máximo 6 meses, ampliable a 12 vía negociación en convenio sectorial. Situaciones ocasionales, previsibles y que tengan una duración reducida y claramente delimitada. Las empresas pueden usar este tipo de contratos un máximo de 90 días no continuados en el año natural.
c).-La duración de este contrato es de máximo 6 meses, ampliable a 12 vía negociación en convenio sectorial. Situaciones ocasionales, previsibles y que tengan una duración reducida y claramente delimitada. Las empresas pueden usar este tipo de contratos un máximo de 90 días no continuados en los dos años siguientes al contrato laboral.

14.-¿Qué tipo de elemento es la retribución por horas extraordinarias?

- a).-Salarial.
b).-No Salarial.
c).-Depende del convenio colectivo a aplicar.

15.- ¿Cómo se calcula la base de cotización para AT y EP en el Programa de Gestión Nominasol?

- a).-Contingencias comunes + horas extraordinarias.
b).-Contingencias comunes - horas extraordinarias.
c).-Contingencias comunes - prorrateo de pagas extraordinarias.

16.- La dotación a la amortización del inmovilizado material, inmaterial y financiero, se puede deducir fiscalmente siempre que la depreciación sea efectiva desde el punto de vista fiscal y se halle contabilizada:

- a).-Verdadero.
b).-Falso.
c).-Siempre y cuando se trate de material inmovilizado.

17.-Para que un gasto sea fiscalmente deducible debe de estar contabilizado siempre, sin excepciones.

- a).-Falso, el Fondo de Comercio no tiene porque estar contabilizado.
b).-Verdadero.
c).-Falso, los bienes consumibles no tienen porque estar contabilizados.

18.-En el Programa de Gestión Factusol, ¿en qué apartado se encuentra la opción de pedidos a proveedores?

- a).-En el menú de pedidos.
b).-En el menú de compras.
c).-En el menú de operaciones.

19.- ¿Cuál es el dato que distingue un artículo de otro en el Programa de Gestión Factusol?

- a).-Código.
b).-Descripción.
c).-Referencia.

20.-En LibreOffice Calc si quiero introducir en una celda un prefijo telefónico que empieza por 0 pero al introducirlo Calc borra el cero a la izquierda ¿Cómo puedo evitar que se borre?

- a).-Escribiendo un apóstrofo antes del prefijo.
b).-Escribiendo dobles comillas antes del prefijo.
c).-Dejar pulsado Ctrl y teclear el prefijo.

21.-¿Los documentos creados con Writer no se pueden guardar como?

- a).-Word.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CD62C00A1U8G4S2L8W0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN FERNANDEZ MENOR-(AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-BIBLIOTECA - AUXILIAR - 10/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/05/2023
08:16:49

DOCUMENTO: 20231889836
Fecha: 10/05/2023
Hora: 08:16

CSV: 07E7001CD62C00A1U8G4S2L8W0



b).-Texto.

c).-Se pueden guardar entre otros en cualquiera de los formatos que anteriormente se indican.

22.-En LibreOffice Calc para cambiar el formato del contenido de una celda de texto a moneda ¿desde dónde se lleva a cabo?

a).-menú Editar -> Formato de Celda.

b).-menú Formato -> Celdas -> Número.

c).-menú Editar -> Celdas -> Formatear celdas.

23.-¿Cuáles son las fases de un Itinerario Personalizado de Inserción Laboral (IPI)?

a).-Recepción y acogida, Recogida de información y análisis, Definición del itinerario de inserción, Desarrollo y seguimiento de itinerario y Finalización y Evaluación del itinerario.

b).-Recepción y acogida, Recogida de información y análisis, Desarrollo y seguimiento del itinerario y Finalización y Evaluación del itinerario.

c).-Recepción y acogida, Definición del itinerario de inserción, Desarrollo y seguimiento del itinerario y Finalización y Evaluación del itinerario.

24.-¿Cual de estos Planes están relacionados directamente con la motivación laboral?

a).-Plan de Prevención de Riesgos Laborales Individualizado.

b).-Plan de Igualdad de Género.

c).-Plan de bienvenida para recibir a los nuevos empleados.

25.- ¿Qué derechos te reconoce la Ley Orgánica de Protección de Datos?

a).-Derecho de acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

b).-Derecho de acceso, Limitación del tratamiento, Rectificación, Portabilidad, Olvido o Supresión, Cancelación y Oposición.

c).-Derecho de acceso, Limitación del tratamiento, Rectificación, Portabilidad, Cancelación y Oposición.

PREGUNTAS DE RESERVA:

1º.-.-El análisis DAFO analiza

a).-Amenazas, Debilidades, Fortalezas y Ocasiones.

b).-Actividades, Debilidades, Fortalezas y Oportunidades.

c).-Amenazas, Debilidades, Fortalezas y Oportunidades

2º.-El entorno específico está integrado por:

a)Clientes, competencia, proveedores y distribuidores.

b)Los elementos más cercanos a la actividad de la empresa.

c) Todas son ciertas

3.-El estudio de mercado tiene por objetivo analizar:

a) La posibilidad de hacerse un hueco en el mercado.

b) Posibles clientes interesados y acciones de la competencia.

c) Todas las respuestas son correctas.

B) A continuación este Tribunal procede a publicar el listado Provisional con las calificaciones otorgadas en el proceso arriba indicado: Fase Oposición y Concurso, por orden de puntuación obtenido siendo las siguientes:

LISTADO DE CALIFICACIONES :

LISTADO PROVISIONAL 1 TÉCNICO/A MEDIO FORMADOR/A, MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO -LINEA 2					
ORDEN	APELLIDOS NOMBRE	DNI	FASE OPOSICION TIPO TEST-ENTREVISTA	FASE CONCURSO	TOTAL
1	CHAMORRO BUZON M ^a JESUS	***1105**	--	--	NO PRESENTADA
2	MELO CALLE INMACULADA	***4456**	4,72	2,94	7,66
3	MUÑOZ FONTANILLA ANA M ^a	***4060**	3,40	3,70	7,10
4	PRADA OLIVA IRENA	***3219**	3,04	2	5,04

Resultando así la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición y concurso, este Tribunal

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CD62C00A1U8G4S2L8W0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN FERNANDEZ MENOR-(AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-BIBLIOTECA - AUXILIAR - 10/05/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/05/2023
08:16:49

DOCUMENTO: 20231889836
Fecha: 10/05/2023
Hora: 08:16

CSV: 07E7001CD62C00A1U8G4S2L8W0



Calificador acuerda establecer un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página Web del Ayuntamiento de Carmona, y Tablón de Anuncios de oal, para presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse alegaciones, este listado provisional se convertirá en Definitivo, debiendo los aspirantes seleccionados presentar escrito ante el SAC del Ayuntamiento de Carmona, en el que manifiesten su pretensión de no presentar alegaciones ni recurso de alzada, en el plazo de 2 días, dándose por concluido el procedimiento.

Carmona, a fecha de firma digital

Firma Electrónica
D. Juan Fernández Menor
Presidente

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CD62C00A1U8G4S2L8W0 en https://sede.carmona.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN FERNANDEZ MENOR(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-BIBLIOTECA - AUXILIAR - 10/05/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/05/2023 08:16:49</p>	<p>DOCUMENTO: 20231889836 Fecha: 10/05/2023 Hora: 08:16</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

CSV: 07E7001CD62C00A1U8G4S2L8W0

